



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 5007100318324

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
Iva Régimen Común
ICA Actividad Económica CIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 00931 de 29 ENE 2009
Agente de Retención de IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE					
Razón Social:	:	sungrow power supply colombia sas .	Fecha de Expedición	:	2025/01/12 04:24:50
NIT	:	901.598.116-0	Fecha de Vencimiento	:	2025/01/12
Dirección	:	CR 68 #80-77	Fecha de Validación	:	2025/01/12
Teléfono	:	3904100	Fecha de Compra	:	2025/01/12
Correo	:	juan.acero@sungrowamericas.com	Remisión de Entrega	:	
Dirección de Entrega	:		Ciudad de Entrega	:	BARRANQUILLA
Forma de Pago	:	Contado	Nro O/C	:	
Plazo	:	0 Días de Pago	Tipo Moneda	:	COP
Nro. Interno	:	63272563	Medio de Pago	:	TARJ CRE/DEB
CUFE	:	c34402c7687ca974a694fc7096abcb84ce724a8cea495ad320250d780357757c26efb7bad253b7d4525129911593a7a8			
Observaciones	:	/			

CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	163530 PILA DAIRU ALCALINA	15.042,02	15.042,02	0,00	0,00	15.042,02	19,00	2.857,98	17.900,00
2	3	418865 PANO REUT MAXWIPE 70	36.050,42	108.151,26	0,00	0,00	108.151,26	19,00	20.548,74	128.700,00
3	4	206845 CINTA DE ENMASCARAR	7.983,19	31.932,77	0,00	0,00	31.932,77	19,00	6.067,23	38.000,00
4	1	418864 PANO REUT MAXWIPE 70	35.210,08	35.210,08	0,00	0,00	35.210,08	19,00	6.689,92	41.900,00
5	2	258112 DESENGRASANTE COCINA	44.453,78	88.907,56	0,00	0,00	88.907,56	19,00	16.892,44	105.800,00
VALOR BRUTO									\$	279.243,69
DESCUENTO									\$	0,00
SUB.TOTAL									\$	279.243,69
IVA									\$	53.056,31
SUB. TOTAL CON IMPTO.									\$	332.300,00

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE	TOTAL A PAGAR \$	332.300,00
---	------------------	------------

OBSERVACIONES: /



Autorizacion de Numeracion de Facturacion DIAN 18764079669114 del 17/09/2024, Prefijo 5007, Rango 100294079 hasta 150200000 con una vigencia desde el 17/09/2024 hasta 18/03/2026.
La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.